

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO PANDZIC & ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles Víctor Manuel Rendón #401 y General Córdova, Edificio "Amazonas", piso #8, oficina #2, se reúnen todos los accionistas de la compañía **ESTUDIO JURÍDICO PANDZIC & ASOCIADOS S.A.**: La abogada **RADMILA MIRYANA PANDZIC ARAPOV**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientas noventa y ocho (798) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; el menor de edad **MILENKO MARTINEZ PANDZIC**, debidamente representado por su madre, la señora Radmila Miryana Pandzic Arapov, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y, la menor de edad **ALENKA VERONIKA PITA PANDZIC**, debidamente representada por su madre, la señora Radmila Miryana Pandzic Arapov, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión de la junta su titular, la Abogada Radmila Pandzic Arapov, en su calidad de Presidenta; los accionistas designan por unanimidad a la señorita María Milica Pandzic Delgado, como Secretaria Ad-hoc de la Junta, quien estando presente acepta el cargo.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria Ad-hoc de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administradora y de la Comisaria de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016; 4.- Designar comisario de la compañía por el periodo de dos años.**- La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe de la Administradora y luego solicita que se dé lectura al informe de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan la aprobación de los informes de la Administradora y de la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales se adjuntan a la presente acta, como anexos uno (1) y dos (2).- A continuación, la Presidenta solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, referente a



conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales son entregados en dos ejemplares detallados a los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlos.- El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, que fueron aprobados por esta Junta, se agregan a la presente acta como anexos No. tres (3) y cuatro (4).- Siguiendo con el orden del día, se pasa a conocer el **tercer punto del orden del día**, referente al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la compañía, y manifiesta a la sala que en el ejercicio económico del año 2016, la compañía registró una utilidad de **CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 40,936.51)** en el referido ejercicio económico; para lo cual, propone a la junta que dicha utilidad sea transferida a la cuenta "**Utilidades de Ejercicios Anteriores**".- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelven que el monto de utilidad registrado en el referido ejercicio económico, se contabilice en la cuenta de "**Utilidades de Ejercicios Anteriores**".- Finalmente, para conocer sobre el **cuarto y último punto del orden del día**, toma la palabra la Presidenta y propone designar a la Ing. Mariana Pluas Morante como Comisaria de la compañía por el periodo estatutario de dos años, propuesta que es aceptada unánimemente por los accionistas, autorizando a la Secretaria Ad-hoc a cursar el nombramiento respectivo. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los accionistas, quienes la aprueban sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la presente sesión, siendo las diez horas con cuarenta minutos. Para constancia firman los accionistas, la Presidenta y la Secretaria Ad-hoc, quien certifica.-----

f) Ab. Radmila Pandzic Arapov; accionista, f) p. Milenko Martínez Arapov - Accionista, Ab. Radmila Pandzic Arapov; f) p. Alenka Veronika Pita Pandzic- Accionista, Ab. Radmila Pandzic Arapov; f) Ab. Radmila Pandzic Arapov, Presidenta; f) María Milica Pandzic Delgado - Secretaria Ad-hoc.-- CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-----

Guayaquil, 30 de marzo de 2017.


María Milica Pandzic Delgado
Secretaria Ad-hoc